

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MERCADO EXPRESS S.A. MERCAPRESS, "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL 29 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, hoy veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, a las 09:00 horas, en la oficinas de la empresa, ubicada en el departamento 8, segundo piso, de los Condominios Buen Jesús, de la manzana 30, ciudadela Albastros, ubicada en la calle Miguel H Alcivar, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía MERCADO EXPRESS S.A. MERCAPRESS "EN LIQUIDACIÓN". Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside la sesión la señorita Clara Esperanza Icaza Alava, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Fernanda Muñoz Andrade. La Gerente General dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta General. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según se detallan a continuación: Señorita Mónica Carolina Poveda Gavilanez, propietaria de 2500 acciones; y la señorita María Elena Poveda Palacios, propietaria de 2500 acciones, dando un total de 5000 acciones de cuatro centavos cada una.

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017

La Gerencia General dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por la Gerente General de la Compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual los accionistas, señorita Mónica Carolina Poveda Gavilanez, y la señorita María Elena Poveda Palacios, resuelven aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General Universal de Accionistas, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones;

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General con corte al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de

cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:

Al encontrarse la Compañía inactiva, no hay beneficios sociales a repartirse.

5.- Nombramiento y designación de Comisario:

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta General por unanimidad designan al doctor Juan Poveda Palacios, en su calidad de Comisario Principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose a la Gerente General, para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

La Junta General autoriza a la Gerente General de la Compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, la Gerente General concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas.

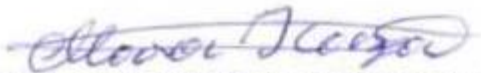
Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la Compañía, la Gerente General y la Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



SRTA. MÓNICA CAROLINA POVEDA GAVILÁNEZ
ACCIONISTA



SRTA. MARÍA ELENA POVEDA PALACIOS
ACCIONISTA



SRTA. CLARA ESPERANZA ICAZA ÁLAVA
GERENTE GENERAL



SRTA. MAYRA FERNANDA MUÑOZ ANDRADE
SECRETARIA AD-HOC